

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APPF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES			
CÓDIGO DEL PUESTO	11-B00-1-M1C015P-0002142-E-L-K (033)		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONECTIVIDAD Y TRANSMISIONES		
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	L De libre designación		
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL		
RAMA DE CARGO	Informática		
TIPO DE FUNCIONES			
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA	B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	JEFE DE DIVISIÓN DE TELECOMUNICACIONES		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL		
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p>VERBO DE ACCIÓN + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCIÓN U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>		
<p>Organizar y supervisar la red de datos institucional y los servicios de conectividad de forma óptima, eficiente y con la calidad apropiada, así como apoyar y proporcionar el soporte técnico en la materia a las unidades responsables del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en la normatividad institucional establecida, para facilitar la comunicación y contribuir al mejor desempeño de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución.</p>			
III. FUNCIONES		DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO	
1	Elaborar y presentar las propuestas de normas, políticas y proyectos que mejoren y optimicen la operación y utilización de la red institucional de cómputo y telecomunicaciones, así como la conectividad e interoperabilidad de las redes de datos.		
2	Realizar y supervisar la ejecución de las actividades de conectividad e interoperabilidad para contribuir al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Programa Institucional de Desarrollo Informático.		
3	Revisar y dictaminar los requerimientos para la interconexión entre las redes de datos, así como analizar los protocolos de comunicación para determinar su compatibilidad con los establecidos en el Instituto.		
4	Realizar la administración de la interconexión a la red mundial Internet, así como la operación de la Internet 2, dando prioridad en su utilización a las funciones académicas, de investigación, extensión, integración social y difusión.		
5	Llevar el registro y la administración del servicio de Internet a usuarios externos, que se proporciona a la comunidad politécnica y al público en general.		
6	Realizar estudios técnico-económicos orientados a satisfacer las necesidades de transmisión y a la modernización de las redes de datos, que den respuesta a la implementación de nuevos servicios educativos.		
7	Desarrollar e implementar proyectos orientados al crecimiento y optimización de la red institucional de cómputo y telecomunicaciones, así como para la incorporación de nuevas redes de datos.		
8	Elaborar y establecer programas de trabajo, en coordinación con los departamentos de la División, para programar e integrar servicios de datos, de acuerdo con los requerimientos institucionales y de las unidades del Instituto.		
9	Realizar y supervisar la ejecución de las actividades para proporcionar los servicios de conectividad a las unidades académicas y administrativas del Instituto, con calidad y pertinencia.		
10	Definir, proponer e instrumentar los mecanismos de protección y seguridad de los equipos y de la infraestructura de la red de datos, en coordinación con el Departamento de Seguridad Informática.		
11	Atender las solicitudes de las unidades académicas y administrativas del Instituto para detectar ataques, recuperar información y la utilidad de recursos de carácter informático afectados por intrusiones.		
12	Llevar a cabo la administración de las direcciones, nombre y dominios de los servidores y computadoras personales conectadas a la red institucional de cómputo y telecomunicaciones, así como realizar la habilitación y configuración de puertos.		
13	Formular y mantener actualizadas las memorias técnicas de las instalaciones y conexiones que integran la red de datos del Instituto.		
14	Llevar a cabo el monitoreo de la red institucional de cómputo y telecomunicaciones, así como atender las fallas y contingencias detectadas.		
15	Elaborar, aplicar y supervisar los programas de mantenimiento para los equipos e infraestructura de la red de datos proporcionados por terceros, entregando los reportes técnicos que se generen al área administrativa para efectos conducentes.		
16	Formular y proponer estudios de viabilidad, compatibilidad y rentabilidad en la adquisición de equipos, herramientas y dispositivos para la ampliación de la red de datos del Instituto.		
17	Mantener estrecha comunicación con proveedores de servicios y fabricantes de equipos de comunicación para monitorear los avances tecnológicos sobre la materia, así como para promover acciones de colaboración.		

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- | | |
|----|---|
| 18 | Supervisar la consolidación de la información y la elaboración de la estadística de su competencia, e informar a la División acerca del desarrollo y los resultados de sus funciones. |
| 19 | Participar en la formulación del anteproyecto del Programa Presupuesto y de los programas Operativo Anual, Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo e informes de actividades de la Dirección, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia. |
| 20 | Atender las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia. |

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN: **AMBAS**

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y para qué?

INTERNAS: Con las Unidades Académicas y Administrativas para atender las demandas de los servicios de la Red Institucional.
EXTERNAS: Con proveedores del servicio de red y con proveedores y fabricantes de tecnología de la red de datos.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información: **LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA REPERCUTE HACIA EL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA**

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Puestos subordinados.

Retos y complejidad en el desempeño del puesto.

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

PUESTOS SUBORDINADOS: El puesto cuenta con 10 personas operativas de apoyo a su cargo.

RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: El puesto requiere razonamientos apoyados en políticas y principios institucionales dirigidos al logro de objetivos específicos.

Debe declarar situación patrimonial.

Sí

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO

LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE:

TITULADO

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

CARRERA GENÉRICA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

Computación e Informática

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

Eléctrica y Electrónica

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

Ingeniería

II. EXPERIENCIA LABORAL

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

4

Catálogos

ÁREA GENERAL

ÁREA DE EXPERIENCIA

CIENCIAS TECNOLOGICAS

Tecnología de las Telecomunicaciones

MATEMATICAS

Ciencia de los Ordenadores

CIENCIAS TECNOLOGICAS

Tecnologías de Información y Comunicaciones



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	SI	FRECUENCIA:	EN OCASIONES	CAMBIO DE RESIDENCIA:	NO
HORARIO DE TRABAJO:	HORARIO DIURNO			PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:	SÍ
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO					

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1	Básico	Orientación a Resultados
2	Básico	Trabajo en Equipo
3		
4		
5		

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selección las capacidades que corresponderán a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>		
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE considere importante del puesto y que no esté considerado en el formato, anotarlo en el siguiente recuadro.	

El puesto requiere conocimientos en el ámbito de las telecomunicaciones, sobre los medios de transmisión y los sistemas de videoconferencia, teleconferencia y videostreaming.

NOMBRE Y FIRMA

<p>ING. MANUEL DE LA CRUZ CRUZ Ocupante del puesto (Toma de conocimiento)</p>	<p>LIC. ALEJANDRA JAZMÍN MEZA VENTURA ESPECIALISTA</p>	<p>ING. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ BETANCOURT JEFE INMEDIATO</p>
<p>MTR. JAVIER TAPIA SANTOYO TUAF o EQUIVALENTE</p>		
<p>FECHA DE APROBACIÓN 16/05/22 día/mes/año.</p>		